

al año actual; uidiendo aqui del Ayuntamiento.  
 Sabiendo autode imposicion hasta primero de  
 Mayo del año f. Vega  
 Y que las Pliego de largo se entreguen inmediate  
 mente ad apoderado q. d. Ayuntamiento anterior  
 ha nombrado para q. como cata proviendo obse.  
 A los reparos q. leparana en terminos de  
 Ferrerodra, y trascurado Dns. Ferrnino con los  
 documentos de data se entreguete de ala comi  
 sion nombrada para q. cumplta con lo que  
 esta provuido; no defaudo de ser mas largo con  
 tradas. Ayuntamiento cualquiera cantidad que  
 unto subesivos resulten haya percivido Dns.  
 Ayuntamiento. Y por ahora no ocurriend otro  
 cosa q. tratare se con cluyo este acta q. firmen  
 los señores q. le intervienen de q. d. d. d. d. d.

Pedro Urbano Giner Sor ~~Juan de San Juan~~  
 Casas Manadas a Parades

Agustin Juan Jose Baldovinos Pedro Fernandez  
 Maurandys

Juan Jofe Jimenez Juan Julian Chiva

Antonio de Alcantara Juan de Tejada

Conde ordinario y Culas Salas Capitulares del Ayuntamiento de Bergueda de  
 esta villa de Manarred entredia de Mayo de mil ochocien  
 toj treinta y tres; para la villa ordinario de reunir con  
 Señores D. Pedro Vivanco Casa Regente de los J. Jurisdiccion

